



Informe de Resultados y Cierre de auditoría

Secretaría de Infraestructura, Conectividad y Movilidad «SICOM»

Proyecto «Q3082 Reducción de la Brecha Digital»

Referencia: OIC-SICOM/SICOM/015/2022

Periodo: Enero a diciembre de 2021.

Diciembre 2022

A handwritten signature in blue ink, consisting of a large, stylized 'S' followed by a series of loops and a final vertical stroke.

ÍNDICE

	Concepto	Página
I.	Antecedentes	3
II.	Objetivo, período, alcance y metodología de la auditoría.	5
	II.1 Objetivo	5
	II.2 Período	5
	II.3 Alcance	5
	II.4 Metodología de la auditoría.	6
III.	Estatus de las observaciones y situaciones detectadas.	14
IV.	Resumen general de auditoría.	15

Nota: El presente Informe de Resultados y Cierre de Auditoría consta de 15 hojas.



I. Antecedentes

Las atribuciones en materia de control interno y fiscalización, dentro del Poder Ejecutivo, se encuentran encomendadas a la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas, ya que es la dependencia encargada de llevar a cabo y evaluar el control interno de las dependencias y entidades, organizar y coordinar el sistema de control interno y la evaluación de la gestión gubernamental, inspeccionar el ejercicio del gasto público estatal y su congruencia con el presupuesto de egresos, así como concertar con las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal.

La Secretaría cuenta con atribuciones para supervisar el sistema de control interno, establecer las bases generales para la realización de auditorías internas, transversales y externas; proponer las normas que regulen los instrumentos y procedimientos en dichas materias, en las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal, así como realizar las auditorías que se requieran en éstas, en sustitución o apoyo de sus propios órganos internos de control.

Esta Dependencia ejerce las facultades de auditoría directamente o a través de los órganos internos de control, que las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal cumplan con las normas y disposiciones jurídicas aplicables. Los órganos internos de control de cada Dependencia y Entidad, funcionalmente se encuentran coordinados por la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas.

Las actividades de auditoría y revisiones a las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal, se realizan conforme a las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización, con el objeto de promover la eficiencia y legalidad, así como emitir recomendaciones vinculantes para el fortalecimiento institucional para la prevención de inconsistencias, así como al mejoramiento del control interno. Conforme a dichas normas profesionales, los tipos de auditoría son de Cumplimiento, Desempeño y Financieras.

En el presente informe se describen los resultados de una Auditoría de Desempeño, practicada a la Secretaría de Infraestructura, Conectividad y Movilidad.

A la Secretaría de Infraestructura, Conectividad y Movilidad, entre otras atribuciones, le compete la planeación, programación, presupuestación, contratación, adjudicación y ejecución de la obra pública estatal y, de formular y conducir la política de movilidad y conectividad de acuerdo a las necesidades del Estado, y le compete igualmente, proponer y opinar sobre los diferentes sistemas informáticos en materia de conectividad digital, conforme lo establece el Artículo 66 del Reglamento Interior de la Secretaría de Infraestructura, Conectividad y Movilidad.

En fecha 05 de julio del 2019, fue publicado en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, el Decreto Gubernativo número 28, mediante el cual se expidió el Reglamento Interior de la Secretaría de Infraestructura, Conectividad y Movilidad, donde quedó integrada a su estructura administrativa la Subsecretaría de Conectividad y Movilidad.

Mediante Acta Administrativa de Entrega-Recepción Extraordinaria, se llevó a cabo entre la otrora Secretaría de Innovación, Ciencia y Educación Superior y la Secretaría de Infraestructura, Conectividad y Movilidad, en fecha 29 de marzo de 2019, la transferencia de los asuntos jurídicos, administrativos, recursos humanos, recursos materiales, recursos financieros, archivos y todo lo relacionado para la operación del Programa Brecha Digital, con motivo del cambio de funciones o atribuciones definido en la Reforma a la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y conforme a lo dispuesto en el Artículo quinto transitorio en su párrafo cuarto del Periódico Oficial, Decreto 332, publicado el 21 de septiembre de 2018.

II.- Objetivo, periodo, alcance y metodología de la auditoría.

II.1 Objetivo.

Verificar el cumplimiento del proyecto «Q3082 Reducción de la Brecha Digital», con enfoque al logro de sus objetivos y el avance físico - financiero de las metas, vinculadas con el Sistema de Evaluación al Desempeño.

II.2 Período.

La auditoría se realizó por el periodo de enero a diciembre de 2021.

II.3 Alcance.

La planeación establecida para el desarrollo de la presente auditoría se tuvo un alcance en rubros, de acuerdo a lo siguiente:

Número	Rubros	Alcance
1	Normatividad.	Revisado
2	Información general.	Revisado
3	Registro del proyecto.	Revisado
4	Matriz de indicadores para resultados.	Revisado
5	Avances físicos financieros del proyecto.	Revisado
6	Seguimiento del proyecto.	Revisado
7	Personal involucrado al proyecto.	Revisado

De las metas registradas en el Sistema de Evaluación al Desempeño, SED, correspondientes al proyecto de referencia, se revisó el siguiente monto como a continuación se señala:

Número	Meta	Monto Convenido	Monto Ejercido	Alcance
1	Mantenimiento de nodos de internet de la red de conectividad pública	\$4,936,886.87	\$4,936,886.87	100%
3	Integración de expediente, presentación y cabildeo de solicitud de concesión de una nueva banda de frecuencia ante el Instituto Federal de Telecomunicaciones			
5	Habilitación, mantenimiento y servicio de nodos de la red de conectividad			

Número	Meta	Monto Convenido	Monto Ejercido	Alcance
	pública estatal mediante convenio con el Centro Mexicano de Energías Renovables, 2021			

Con relación al monto ejercido por \$4,936,886.87, el auditado fue por un importe de **\$4,936,886.87**, que representa el **100%** del importe ejercido, en 1 partida presupuestal, como a continuación se detalla:

Número	Partida Denominación	Importe Ejercido	Importe Auditado	Alcance
4450	Ayudas sociales a instituciones sociales sin fines de lucro.	\$4,936,886.87	\$4,936,886.87	100%

II.4 Metodología de la auditoría.

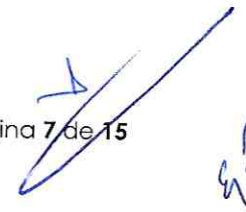
La auditoría se realizó conforme a lo establecido en las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización, a través de una planeación previa, solicitud y recopilación de documentación. Con los procedimientos aplicados se obtuvo la evidencia suficiente y competente para emitir los resultados del presente informe, de acuerdo a lo siguiente:

- ✓ Un estudio general del proyecto «Q3082 Reducción de la Brecha Digital», identificando el marco normativo que rige las actividades desarrolladas, para el cumplimiento de sus objetivos, metas, atribuciones y los principales controles internos implementados.
- ✓ Con referencia a la normativa que rige el actuar de la Secretaría de Infraestructura, Conectividad y Movilidad (SICOM) y en específico de la Dirección de Despliegue de Medios de Conectividad responsable de llevar a cabo la implementación y desarrollo del proyecto, se verificó el apego a:
 - a) Reglamento Interior de la Secretaría de Infraestructura, Conectividad y Movilidad.
 - b) Reglas de Operación y Lineamientos del Programa de Reducción de la Brecha Digital Edición 2019 -2022.
 - c) Lineamientos Generales para la Aplicación de Recursos en Materia de Proyectos de Inversión para el Ejercicio Fiscal de 2021.




- d) Lineamientos Generales de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal de la Administración Pública Estatal para el Ejercicio Fiscal de 2021.
 - e) Convenio específico de colaboración y asignación de recursos número, CONV/SICOM/CINERGÍAUG/PRBD/2021-01 y convenio modificatorio al convenio antes referido.
- ✓ Se verificó que el proyecto sujeto a revisión, se llevara a cabo conforme a las Reglas de Operación y Lineamientos del Programa de Reducción de la Brecha Digital (PRBD), Edición 2019-2022, para el periodo enero-diciembre de 2021.
- ✓ Se llevó a cabo la verificación del registro en el Sistema de Evaluación al Desempeño «SED» del componente: E021.C03: Infraestructura para la conectividad digital incrementada, junto con la descripción general del proyecto «Q3082 Reducción de la Brecha Digital», conforme a lo siguiente:

Denominación del proyecto:	«Q3082 Reducción de la Brecha Digital»
Objetivo general:	Impactar positivamente en los indicadores de reducción de brecha digital en el estado de Guanajuato.
Descripción del proyecto:	El plan de conectividad digital estatal, contempla el diseño tecnológico y los modelos de construcción de infraestructura para aumentar la cobertura estatal en las comunidades de 400 a 2500 habitantes. En el año 2021 se plantea proveer internet a 125 comunidades en este rango de habitantes para dar cumplimiento al compromiso del programa de gobierno de llevar internet a comunidades y aumentar la calidad de vida de sus habitantes en las comunidades de los municipios de Atarjea, Dr. Mora, San Luis de la Paz, San José Iturbide, Santa Catarina, Tierra Blanca, Victoria y Xichú. Para el año 2021 se estiman los siguientes alcances: *Proyecto ejecutivo para la construcción de 23 centros de repetición de la red de conectividad pública estatal *Proyecto de diseño y ejecutivo para el tendido de fibra óptica con cobertura estatal *Actualización de equipos de conectividad con tecnología OFDM en nodos comunitarios y escolares de la red de conectividad pública estatal *Construcción de red troncal de fibra óptica, etapa 1 *Proyecto ejecutivo para la habilitación de nodos de conectividad pública en 125 comunidades de 400 a 2,500 habitantes *Construcción de centros de repetición de la red de conectividad pública estatal *Mantenimiento y servicio de nodos de la red de conectividad pública estatal mediante convenio con el Centro Mexicano de Energías Renovables *Habilitación de nodos de conectividad pública en 125 comunidades de 400 a 2,500 habitantes.

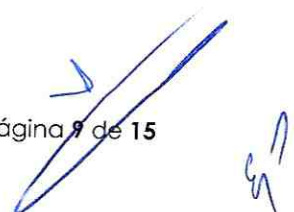


Recurso:	Estatutal de acuerdo al SED y al Análisis de Fuente de Financiamiento del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal 2021.
Alineación al programa de gobierno 2018-2024	Estrategia transversal: 2.7.4. Infraestructura y Conectividad.
Programa Presupuestario	E021 – Conectividad Digital.
Componente:	E021.C03: Infraestructura para la conectividad digital incrementada.

- ✓ Se analizó el registro del proyecto en el apartado de plurianualidad del Sistema de Evaluación al Desempeño «SED» con el costo total del proyecto de \$6,945,820.34 (Seis millones novecientos cuarenta y cinco mil ochocientos veinte pesos 34/100 M.N.).
- ✓ Se revisó el diseño, grado de cumplimiento de los objetivos y metas con base en indicadores contenidos en el Sistema de Evaluación al Desempeño (SED), mediante los cuales se identifica el impacto social, eficacia, eficiencia, economía, calidad del gasto y mecanismos con los cuales se puede mejorar la administración de los recursos y una mayor productividad.
- ✓ Se revisó que el ente auditado tuviera implementado y desarrollado como medio de control, los avances físicos – financieros del proceso, cotejándose la existencia de sistemas electrónicos de registro denominados: «Sistema de Evaluación al Desempeño SED».
- ✓ Se analizaron los indicadores señalados en la Matriz de Indicadores para Resultados en cada uno de sus conceptos, con el objeto de corroborar su factibilidad para medir el cumplimiento de los objetivos y metas por parte del área auditada encargada de la ejecución del proceso, para verificar y valorar los resultados y acciones del mismo con información fiable y pertinente, considerando lo siguiente:
 1. Fin. Indicación de la forma en que el programa contribuye al logro de un objetivo estratégico de orden superior con el que está alineado.

2. Propósito. Objetivo del programa, la razón de ser del mismo, que indique el efecto directo que el programa se propuso alcanzar sobre la población o área de enfoque.
 3. Componentes. Son los productos o servicios que debieron ser entregados durante la ejecución del programa, para el logro de su propósito.
 4. Actividades. Las principales acciones y recursos asignados para producir cada uno de los componentes.
 5. Resumen narrativo u objetivos. Registro de los objetivos por cada nivel de la Matriz. El resumen narrativo u objetivos pueden ser usados de manera indistinta.
 6. Indicadores. Registro de los indicadores, que son un instrumento para medir el logro de los objetivos de los programas y un referente para el seguimiento de los avances y para la revisión de los resultados alcanzados.
 7. Medios de verificación. Registro de las fuentes o de información para el cálculo de los indicadores que dan confianza sobre la calidad y veracidad de la información reportada.
 8. Supuestos. Registro de los supuestos, que son los factores externos, cuya ocurrencia es importante corroborar para el logro de los objetivos del programa y, en caso de no cumplirse, implican riesgos y contingencias que se deben solventar.
- ✓ De la información contenida en el «SED», se verificó que el proyecto «Q3082 Reducción de la Brecha Digital», incluye las siguientes metas por el periodo 2021:

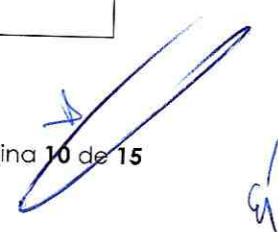
No.	Descripción de la meta	Acciones autorizadas presupuesto	Cantidad asignada presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato.	Cantidad modificada SED	Acciones modificadas SED	Monto Final Modificado
1	Mantenimiento de nodos de internet de la red de conectividad pública.	0.00	0.00	170	170	\$336,886.87



No.	Descripción de la meta	Acciones autorizadas presupuesto	Cantidad asignada presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato.	Cantidad modificada SED	Acciones modificadas SED	Monto Final Modificado
2	Integración de expediente, presentación y cabildeo de solicitud de concesión de una nueva banda de frecuencia ante el Instituto Federal de Telecomunicaciones.	0.00	0.00	1	1	\$116,000.00
3	Habilitación, mantenimiento y servicio de nodos de la red de conectividad pública estatal mediante convenio con el Centro Mexicano de Energías Renovables, 2021.	0.00	0.00	203	203	\$6,492,933.47

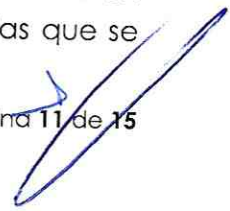
✓ Se verificó que la información presentada relativa a las afectaciones presupuestales de recursos, se encontraran autorizadas por la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración; analizándose el Estado de Situación Presupuestal al 31 de diciembre de 2021, generado de la Plataforma Estatal de Información (SAP R-3), en cuanto a lo registrado en el presupuesto comprometido, devengado, pagado y ejercido, contra lo registrado en el Sistema de Evaluación al Desempeño «SED».

No.	Descripción de la meta	Unidad de medida	Metas Comprometidas	Metas Cumplidas
1	Mantenimiento de nodos de internet de la red de conectividad pública.	Nodos con mantenimiento realizado.	170	170
2	Integración de expediente, presentación y cabildeo de solicitud de concesión de una nueva banda de frecuencia ante el Instituto Federal de Telecomunicaciones.	Concesión obtenida.	1	1



No.	Descripción de la meta	Unidad de medida	Metas Comprometidas	Metas Cumplidas
3	Habilitación, mantenimiento y servicio de nodos de la red de conectividad pública estatal mediante convenio con el Centro Mexicano de Energías Renovables, 2021.	Nodos con cobertura de servicio.	203	203

- ✓ Del seguimiento en el SED, se analizaron los aspectos siguientes:
 - El monto autorizado, modificado, y de seguimiento del proyecto.
 - El rubro de metas a diciembre de 2021:
 - El estatus y seguimiento por parte de SICOM de cada meta.
 - El apartado de cronograma (meta - actividad).
 - El apartado de recursos (meta - actividad - recursos).
 - Autorizaciones de ajustes realizados a lo inicialmente definido por la Dependencia.
- ✓ Se identificó las áreas responsables de la ejecución y suministro de información de cada meta, para el cumplimiento del proyecto «Q3082 Reducción de la Brecha Digital», para su correspondiente registro en el Sistema de Evaluación al Desempeño.
- ✓ Se analizó el convenio CONV/SICOM/CINERGÍAUG/PRBD/2021-01y su modificatorio celebrados durante el periodo auditado entre la Secretaría de Infraestructura, Conectividad y Movilidad «SICOM» y el Centro Mexicano de Energías Renovables, Sociedad Civil «CINERGÍA UG», así como sus anexos; para el cumplimiento de los objetivos y metas planeados, verificando que las condiciones sobre las que se suscribieron se cumplieran en tiempo y forma en atención a los fines del Proyecto.
- ✓ Se confirmó que las celebraciones de los convenios mencionados en el punto anterior están excluidas de la aplicación de Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato con fundamento den el artículo 7 fracción I, porque son celebrados entre sujetos de esta Ley
- ✓ Se tiene una herramienta de Monitoreo de los nodos denominada "PRGT NETWORK MONITOR", en la cual se puede observar y detectar alguna falla en tiempo real, de lo anterior se presentaron capturas de pantalla en las que se



visualizó el nombre del nodo o escuela, comunidad, municipio, megabytes y conexiones; de igual manera se verificaron por este medio los nodos existentes.

- ✓ Se verificaron los entregables correspondientes a las metas del proyecto sujeto a revisión, conforme a lo señalado en la tabla siguiente:

No.	Descripción de la meta	Entregable proporcionado
1	Mantenimiento de nodos de internet de la red de conectividad pública.	12 reportes de actividades mensuales emitidos por CINERGÍA UG, elaborados y revisados por el Centro Mexicano de Energías Renovables y validados por el Coordinador de Cobertura Digital, los cuales detallan semanalmente los mantenimientos realizados a los nodos que presentaron fallas, así como evidencia fotográfica de los mismos.
3	Habilitación, mantenimiento y servicio de nodos de la red de conectividad pública estatal mediante convenio con el Centro Mexicano de Energías Renovables, 2021.	
2	Integración de expediente, presentación y cabildeo de solicitud de concesión de una nueva banda de frecuencia ante el Instituto Federal de Telecomunicaciones.	Minutas virtuales de revisión del procedimiento para la obtención de una concesión de uso público. Formato IFT- Concesión espectro radioeléctrico, mediante el cual se solicita el otorgamiento de una concesión ante el Instituto Federal de Telecomunicaciones y oficio de seguimiento a la solicitud realizada.

- ✓ Con relación a cada una de las metas se comprobó que la Dirección General de Conectividad Digital Estatal instruyó a la Dirección de Despliegue de Medios de Conectividad para que en lo subsecuente se dé el seguimiento a las metas asignadas a dicha dirección, desde su planeación hasta su alcance total, verificando que cada meta cuente con sus correspondientes entregables o documentación soporte conforme a lo señalado en la plataforma del Sistema de Evaluación al Desempeño.
- ✓ Se confirmó que la estructura orgánica del área auditada encargada de la ejecución del proyecto «Q3082 Reducción de la Brecha Digital», se encontrara alineada conforme al reglamento interior, manual de procesos y manual de organización.
- ✓ Se identificó que el gasto para la ejecución de dicho programa, se registró en su totalidad en la partida presupuestal «4450 Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro», por un importe de \$4,936,886.87 M.N (cuatro millones novecientos treinta y seis mil ochocientos ochenta y seis pesos 87/100 M.N.).




- ✓ Se revisó la partida presupuestal «4450 Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro», cotejando el gasto conforme a lo establecido en el Clasificador por Objeto del Gasto y a las disposiciones administrativas aplicables; así como que afecten a las Unidades Responsables o Áreas generadoras del gasto y se encuentren autorizadas por los funcionarios facultados para ello.
- ✓ Se confirmó que los gastos se hayan realizado conforme al objetivo del proyecto y que los comprobantes fiscales cuenten con los requisitos establecidos en el artículo 29-A Código Fiscal de la Federación.
- ✓ Se realizó la verificación de la información de los Comprobantes Fiscales Digitales por Internet (CFDI), en la página del Servicio de Administración Tributaria (SAT) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

III.- Estatus de las observaciones detectadas y situaciones determinadas.

Dependencia Auditada: Secretaría de Infraestructura, Conectividad y Movilidad
«SICOM»

Observaciones	Detectadas	Solventadas	No Solventadas
	0	0	0

Situaciones	Determinadas	Atendidas	No atendidas
	0	0	0



IV.- Resumen general de auditoría.

Dependencia: Secretaría de Infraestructura, Conectividad y Movilidad
«SICOM»

Proyecto: «Q3082 Reducción de la Brecha Digital»

Como resultado de la auditoría practicada a la Secretaría de Infraestructura, Conectividad y Movilidad del Proyecto de Inversión **«Q3082 Reducción de la Brecha Digital»**, por el período de enero a diciembre de 2021, no se determinaron observaciones, situaciones detectadas, ni recomendaciones específicas.

Se invita a la Secretaría de Infraestructura, Conectividad y Movilidad «SICOM» a continuar con las acciones de fortalecimiento continuo en el marco normativo que rige las actividades desarrolladas, para el cumplimiento de sus objetivos, metas, atribuciones y los principales controles internos implementados como parte de la Administración Pública del Estado de Guanajuato.